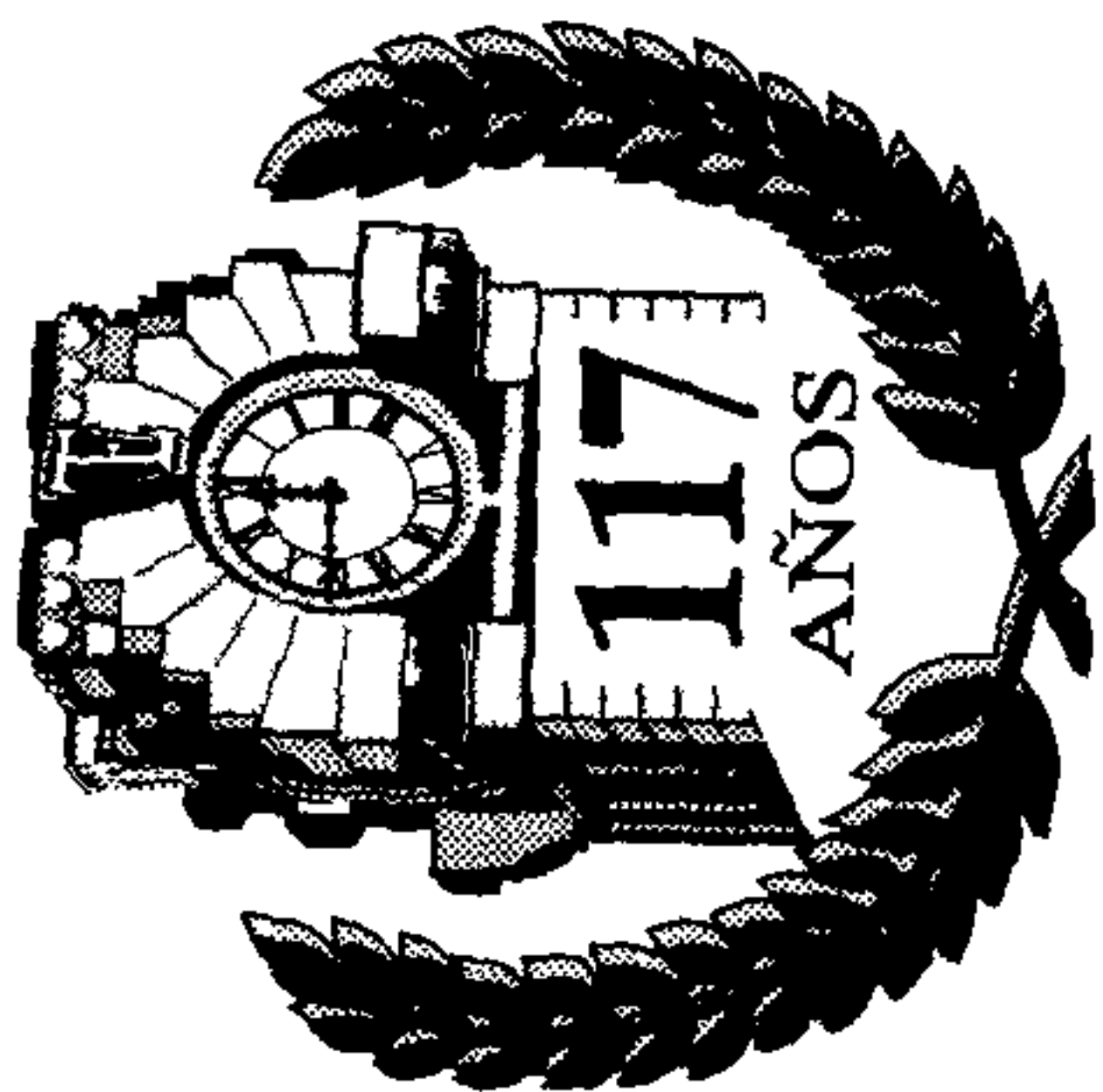




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.351

Guayaquil, martes 6 de marzo del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Se comunica al público que la compañía **ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.**, aumentó su capital por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0001886 el 23 de febrero del 2001.

El capital suscrito actual es \$. 800, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$.1.600.

Guayaquil, 23 de febrero del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil